

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE COMPRA MENOR, EDENORTE-DAF-CM-2020-0004 EFECTUADO PARA LA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS TOAD PARA EDENORTE 2020”, PRIMERA CONVOCATORIA.

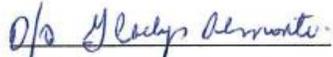
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2020), se procedió a publicar en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do e invitar a presentar sus mejores ofertas a las siguientes empresas: **CECOMSA, SRL, MULTICOMPUTOS, SRL, SOLUCIONES GLOBALES, SRL.**
2. En fecha seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), fecha límite para presentar ofertas, fueron presentadas vía el portal transaccional de forma digital las ofertas de los oferentes: **SOLUCIONES GLOBALES, SRL y METRIC TOUCH, SRL.**
3. En fecha once (11) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a la oferta presentada para este proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2020-0004**. En la misma se descalificaron a los siguientes oferentes: **SOLUCIONES GLOBALES, SRL y METRIC TOUCH, SRL.** por no depositar las fichas técnicas suministrada por Edenorte, firmada y sellada.
4. Basándose en lo anteriormente expuesto, se recomienda declarar desierto el Proceso de Compras Menor **EDENORTE-DAF-CM-2020-0004 ADQUISICION DE LICENCIAS TOAD PARA EDENORTE 2020, PRIMERA CONVOCATORIA**, por las razones anteriormente expuestas.

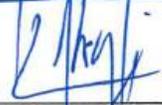
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

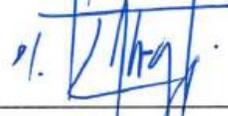

Director de Finanzas


Director de Planificación


Encargado OAI


Director de Servicios Jurídicos


Director de Logística


Administrador Gerente General